

Expediente: 1284-AM-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice un relevamiento y repare las arterias principales del Barrio Hipódromo teniendo como prioridad las avenidas Colón, Juan B. Justo y Héctor Tarantino.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 30-5-2023

Reunión n° 8